



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LOS RÍOS

1. Introducción

A partir de la Constitución de 2008, la rendición de cuentas en el país es reconocida como un derecho ciudadano de acceso a la información pública y una obligación de las instituciones del Estado para transparentar el accionar de su gestión, a fin de fortalecer la democracia y luchar contra la corrupción.

El Art. 225 de la Constitución de la República señala que todas las instituciones y entidades que forman parte del Estado, están obligadas a rendir cuentas de su gestión a la ciudadanía.

El Art 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana señala que: *“Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”*

De esta forma el Consejo de la Judicatura de Los Ríos, está catalogado como Entidad Operativa Desconcentrada (EOD), donde se manejan fondos públicos, por lo tanto estamos obligados a presentar su Informe de rendición de cuentas de la gestión realizada a la Ciudadanía.

2. Principales logros

2.1 Articulación de la PAPP y de los Objetivos estratégicos al Plan Nacional para el Buen Vivir

Entre las principales funciones atribuidas por la constitución con el objetivo de vincular las metas establecidas en el POA a los Objetivos Estratégicos se encuentran:

Asegurar la transparencia y calidad en la prestación de los Servicios de Justicia

- 100% de los requerimientos de bienes de uso y consumo corriente necesarios para el desarrollo de las actividades de los procesos de la Dirección Provincial fueron atendidos.
- 100% de los requerimientos de Bienes de Larga Duración necesarios para los procesos sustantivos de la Dirección Provincial atendidos.
- Se realizaron todas las contrataciones necesarias para cumplir con los servicios generales necesarios para que la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura y sus dependencias Judiciales función con total normalidad.

Promover el óptimo acceso a la justicia

- 1 Plan de Comunicación Provincial para Fortalecer la Imagen Institucional.
- 100% de ejecución mensual de la Estrategia de impacto informativo de medios a nivel provincial.
- 100% de ejecución mensual del Plan de Comunicación Provincial para Fortalecer la imagen institucional.
- Al menos 24 informes de monitoreo mensual de medios de comunicación referente a la Función Judicial y demás temas de interés del sector justicia a nivel provincial.
- 100% de ejecución de eventos protocolarios y ruedas de prensa en cumplimiento de la agenda mensual de la Dirección Provincial aprobada por la Dirección Nacional de Comunicación Social.



- 100% de ejecución de eventos protocolarios y ruedas de prensa en cumplimiento de la agenda mensual de la Dirección Provincial aprobada por la Dirección Nacional de Comunicación Social.
- Estrategias de comunicación interna elaborada por la Unidad Provincial y aprobada por la Dirección Nacional de Comunicación.

Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios

- 12 Informes de los seguimientos y monitoreo mensuales al registro de información de la Dirección Provincial.
- 100% requerimientos de información de la Dirección Provincial atendidos.
- 1 plan de mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la Dirección Provincial aprobado por el Director Nacional de TICS.
- 100% de mantenimientos de la infraestructura tecnológica de la Dirección Provincial ejecutados.
- 1 Plan de mantenimiento de la plataforma de comunicaciones de la Dirección Provincial aprobado por el Director Nacional de TICS.
- 100% de mantenimientos de la plataforma de comunicaciones de la Dirección Provincial ejecutados.
- 100% de respaldos de información realizados en cumplimiento a la política de respaldos de la información institucional.
- 1 toma semestral de inventario de bienes informáticos, contratos de mantenimiento y soporte técnico referentes a equipamiento informático de centro de datos de la Dirección Provincial, realizada.
- Control de calidad realizado al 100% de sistemas de información.
- 6 reportes bimensuales de administración, operación y mantenimiento de los sistemas de información institucionales.
- Al menos 1 seguimiento cuatrimestral a la gestión de la seguridad de información de la Dirección Provincial, realizado.
- Al menos 1 análisis trimestral de las vulnerabilidades, tendencias y riesgos relacionados con la seguridad de la información de la Dirección Provincial, realizado.

Institucionalizar la meritocracia en el sistema de justicia

- 1 distributivo de remuneraciones mensuales unificadas de la Dirección Provincial, Corte Provincial y Jueces de su jurisdicción.
- 1 generación y pago de planillas al IESS dentro de los plazos establecidos.
- 1 Plan anual de vacaciones de la Dirección Provincial y procesos desconcentrados.
- 1 Plan de detección de necesidades de capacitación para la Dirección Provincial y procesos desconcentrados.
- 100% de ejecución mensual del Plan de detección de necesidades de capacitación del personal administrativo de la dirección provincial.
- 100% de la base de datos de abogadas y abogados incorporados al foro actualizada.
- 100% de la base de datos de los servidores de órganos autónomos y/o auxiliares que intervienen en los procesos judiciales de su jurisdicción actualizada.
- 100% de la base de datos de peritos acreditados por la Dirección Provincial actualizada.

Fortalecimiento de las capacidades Institucionales

- Investigar todos los hechos que presumiblemente constituyeren infracción disciplinaria, previa disposición de la Dirección Provincial.
- Supervisión de la correcta aplicación de las políticas, normas y procedimientos establecidos por la Secretaría General, para la adecuada administración de documentos y archivos a nivel provincial.

- Participar en el patrocinio de las causas en las cuales la Dirección Provincial actúe, en coordinación con el nivel central.
- Asesorar sobre normativa jurídica y absolver consultas jurídicas a nivel provincial, en base a los lineamientos del nivel central, elaborando y gestionando los procesos de contratación pública en sus etapas (preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución).
- Elaborar la Planificación Operativa Anual 2016 de la Dirección Provincial.
- Seguimiento y evaluación mensuales al cumplimiento Planificación Operativa Anual y Plan Anual de política Pública.
- Elaborar y cumplimiento del Plan Anual de Mantenimiento de Bienes de la Dirección Provincial.
- Constatación física y registro de los bienes de la Institución en el sistema DNA.
- Validar y revisar órdenes de compra, contrataciones y pagos a proveedores.
- Controlar y supervisar el proceso de los registros contables y comprobantes de egreso.
- Depurar, analizar y validar la información financiera.
- Realizar oportunamente las declaraciones tributarias y anexos transaccionales del SRI.
- Revisar, Validar y Pagar la Nómina Institucional.
- Elaboración de la proforma presupuestaria del Consejo de la Judicatura Coordinando con la Dirección Nacional de Planificación.
- Coordinar, registrar y ejecutar las reformas y/o modificaciones presupuestarias debidamente autorizadas.
- Emitir las certificaciones presupuestarias de acuerdo al presupuesto asignado al Consejo de la Judicatura.
- Verificar y validar la documentación previa el registro de las obligaciones (Compromiso).
- Elaborar informes de seguimiento, evaluación y control de la ejecución presupuestaria y financiera.
- Verificar y validar la documentación previa al pago de las obligaciones del Consejo de la Judicatura.
- Supervisar y controlar el proceso de recaudación de los órganos jurisdiccionales.
- Administrar, controlar y custodiar las garantías de manera eficiente.
- Administrar el sistema de remuneraciones y beneficios sociales del personal del Consejo de La Judicatura Los Ríos.

2.2 Articulación de políticas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria

El Consejo de la Judicatura de la Provincia de Los Ríos, ha dado cumplimiento con lo establecido en el Art. 47 de la Constitución de la República del Ecuador. El 3 de diciembre del 2015, mediante reunión realizada junto el CONADIS, se estableció la creación de ventanillas para la atención de personas que integran en el grupo de atención prioritaria con el motivo de dar cumplimiento con la campaña *"Respeto mi espacio, respeto mi tarifa, mi parada"*, impulsada por el CONADIS, así mismo se colocaron stickers visibles en las ventanillas de atención a los usuarios de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura. La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de la Provincia de Los Ríos, ha incrementado la contratación de personas con discapacidad y las unidades judiciales cuentan con rampas de acceso para personas con discapacidad. http://www.funcionjudicial-losrios.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=749:justicia-laboral-para-personas-con-discapacidad-en-los-rios-&catid=42:noticias-home

2.3 Mecanismos de Participación Ciudadana aplicadas

Siendo la participación ciudadana un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. En este sentido, la

Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Los Ríos durante el año 2015 efectuó 12 reuniones con gremios de abogados en libre ejercicio, donde se promovió la participación de los juristas, escuchando sus inquietudes, sugerencias y solicitudes. Los petitorios efectuados en los mencionados encuentros, fueron atendidos a través de la implementación de cambios en infraestructura y talento humano en las unidades judiciales de Los Ríos, que optimizaron la atención a usuarios y abogados en libre ejercicio.

Tabla No. 1

ENCUENTROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
Enero	Febrero	Marzo	Abril
			
Reunión con asociación de abogados en libre ejercicio del cantón Quevedo.	Reunión con asociación de abogados en libre ejercicio del cantón Vinces.	Capacitación a abogados en libre ejercicio en temas de casilleros electrónicos.	Reunión con colegio de abogados en libre ejercicio de Los Ríos.
Mayo	Junio	Junio	Septiembre
			
Taller a víctimas de usura en el cantón Babahoyo.	Reunión con abogados en libre ejercicio de Babahoyo.	Encuentro con Club de abogados en libre ejercicio del cantón Ventanas.	Capacitación a gendarmes en redacción de partes policiales.
Septiembre	Septiembre	Septiembre	
			
Primera capacitación a ciudadanía en temas de SUPA.	Segunda capacitación a ciudadanía en temas de SUPA.	Reunión con abogados en libre ejercicio de Babahoyo.	

Fuente: Unidad Provincial de Comunicación Social – Diciembre 2015



2.4 Gestión Procesal

Mediante plan de acción implementado en las dependencias judiciales del cantón Quevedo, Baba, Montalvo, Babahoyo y Pueblo Viejo se logró ordenar el área de archivo de las dependencias judiciales antes mencionadas.

Mediante plan de acción implementado en las dependencias judiciales del cantón Quevedo, Baba, Montalvo, Babahoyo y Pueblo Viejo se logró ordenar el área de archivo de las dependencias judiciales antes mencionadas.

Se dio inicio al proceso de depuración del Consejo de la Judicatura de la Provincia de Los Ríos, cumpliendo con él en los plazos establecidos.

Mediante gestión realizada por la Unidad Provincial de Gestión Procesal se crearon dos salas de audiencia en la Casa Judicial con sede en el cantón Quevedo, una para la Unidad Judicial de Adolescentes Infractores y otra para el Tribunal de Garantías Penales con sede en Quevedo, mejorando así el servicio de justicia.

Mediante visitas in-situ se logró que las dependencias judiciales de la Provincia de Los Ríos utilicen de forma correcta los formularios del protocolo de manejo documental y archivístico.

En la dependencia Judicial del cantón Ventanas, se obtuvo mediante gestión, el alquiler de otro piso, en el cual se reubicaron a los jueces y secretarios, cumpliendo de esta manera con el modelo de gestión establecido en la Resolución 003-2014, brindando así un mejor servicio de justicia para los usuarios.

Mediante memorando CJ-DNJ-SNA-2015-1014 y memorando CJ-DNJ-SNA-2015-1020, se obtuvo la aprobación del pleno del consejo de la judicatura para la redistribución de la carga procesal entre los jueces dependencias judiciales del cantón Ventanas y Vinces; con el fin de descongestionar las causas represadas y distribuir de forma equitativa la carga procesal entre los jueces de la dependencia judicial antes mencionada.

Se abasteció de cajas R3 a las Dependencias Judiciales de la Provincia de Los Ríos, con el fin de cumplir con lo estipulado en el Protocolo de Manejo Documental y Archivístico.

Reubicación de los operadores de justicia que laboraban en el edificio de la Unidad de Vigilancia Comunitaria de Quevedo hasta las instalaciones de la Casa Judicial del mismo cantón, con el objetivo de que todos los jueces penales se encuentren en una misma infraestructura dando cumplimiento a lo que establece el Modelo de Gestión; para brindar comodidad y facilidad a los usuarios al momento de acceder a los servicios de justicia, además se habilitaron dos ventanillas de ingreso de escritos, dos counters de información para revisión de procesos y en otros casos se instaló computadoras para consulta de causas, con el fin de mejorar la atención del usuario.

2.5 Control Disciplinario

En cumplimiento a lo establecido en el Art.225 de la Constitución de la Republica, presento informe de gestión de la Coordinación Provincial de Control Disciplinario, año 2015 indicando lo siguiente:

En el mes de mayo de 2015 la Coordinación de Control Disciplinario empezó a hacer uso de la herramienta SATJE, procediendo a realizar el inventario físico de los procesos de denuncias e investigaciones existentes y una vez obtenido los datos reales se verificó que existían investigaciones que no contaban con su respectivo informes motivado, iniciando un proceso de depuración de las causas, teniendo como resultado que hasta el mes de octubre del presente año se declaró la

prescripción de 263 procesos correspondientes al año 2012, 263 procesos del año 2013 y 197 procesos del año 2014, dando un total de 723 procesos.

Realizado el trámite respectivo en esta Dirección Provincial, se verificó el cometimiento de infracciones tanto gravísimas, graves y leves por parte de funcionarios judiciales, lo cual dio como resultado que se imponga la sanción de destitución a 9 funcionarios, la sanción de suspensión a 4, la sanción con amonestación por escrito a 4 funcionarios, e imposición de multa pecuniaria a 3 servidores

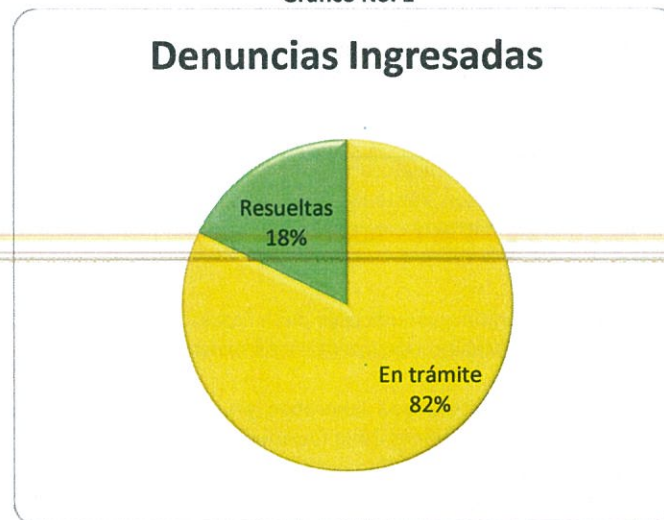
Durante el año 2015 ingresaron 287 denuncias, de las cuales se encuentran resueltas 236, encontrándose en trámite 51.

Tabla No. 2

Denuncias Ingresadas	
Resueltas	En Trámite
236	51

Fuente: Coordinación Provincial de Control Disciplinario – diciembre 2015

Gráfico No. 1



Fuente: Coordinación Provincial de Control Disciplinario – diciembre 2015

De las 287 denuncias que ingresaron:

- Se iniciaron tres sumarios disciplinarios por actos de corrupción, de los cuales dos ya se encuentran resueltos, siendo la sanción que se aplicó a los servidores investigados la destitución de sus cargos; el restante aún se encuentra en proceso investigativo.
- Se iniciaron dos Sumarios Disciplinarios por haber incurrido en las prohibiciones establecidas para los abogados en el patrocinio de las causas (abogados en el libre ejercicio) dispuestas en el artículo 335 del Código Orgánico de la Función Judicial, los expedientes se encuentran en trámite.

2.6 Acceso a los Servicios de Justicia

Tabla No. 3

Marzo (Babahoyo)	Mayo (Babahoyo)	Septiembre (Vinces)	Octubre (Ventanas)
			
Casa abierta por día internacional de la mujer	Casa abierta promoción de mediación en unidades judiciales	Casa abierta promoción de mediación en unidades judiciales	Casa abierta promoción de mediación en unidades judiciales
Octubre (Montalvo)	Octubre (Vinces)	Octubre (Urdaneta)	Octubre (Babahoyo)
			
Casa abierta promoción de SUPA	Casa abierta promoción de SUPA	Casa abierta promoción de SUPA	Casa abierta promoción de SUPA
Quevedo Mediación	Noviembre (Babahoyo)	Noviembre (Quevedo)	Familia Babahoyo
			
Casa abierta promoción de mediación en unidades judiciales	Casa abierta por el día a la no violencia contra la mujer	Casa abierta promoción de SUPA	Casa abierta promoción de mediación en unidades judiciales

Fuente: Unidad Provincial de Comunicación Social - diciembre 2015

Bajo la meta de consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos, la Unidad de Comunicación Social de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Los Ríos, viene trabajando con el objetivo estratégico de promover el óptimo acceso a la justicia a través del proceso de comunicación y difusión de manera responsable y transparente de la gestión institucional.

12 casas abiertas difundiendo los servicios del Consejo de la Judicatura y fomentando el acceso a la justicia.

2.7 Difusión y comunicación de la gestión institucional

La Dirección provincial de Comunicación difunde y comunica de manera integral y estratégica la gestión del Consejo de la Judicatura, afianzando los vínculos con la sociedad.

Metas cumplidas en comunicación interna

- En la provincia de Los Ríos se han cumplido los siguientes logros en comunicación interna.
- Estandarización de imagen: aplicación de la imagen institucional en las Direcciones Provinciales, Cortes Provinciales de Justicia y Dependencias Judiciales (unidades y juzgados); fachadas y señalética.
- Elaboración de propuestas comunicacionales.
- Diseño e impresión de material informativo: papelería y productos promocionales o informativos que fueron utilizados en ferias, reuniones de trabajo, mesas de justicia e interinstitucionales.
- Conformación y capacitación de un equipo de protocolo para eventos públicos.
- Revisión y monitoreo del sitio web provincial.
- Actualización de carteleras informativas
- Coordinación para publicación de material comunicacional en infochanel, que se difunde en unidades judiciales.

Metas cumplidas en comunicación externa

- Cobertura informativa a nivel provincial.
- Alertas informativas, seguimiento de casos coyunturales, relevantes y de interés institucional.
- Manejo de Redes: alimentación y seguimiento a cuentas institucionales de Twitter, además, presentar, desarrollar y ejecutar las propuestas una vez aprobadas. Se presentará un informe semanal.

Tabla No. 4

	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Elaborar el Plan de Comunicación de la Dirección Provincial.	1	El plan de comunicación fue entregado en los tiempos establecidos por la Dirección Nacional de Comunicación
2	44 de actividades del Plan de Comunicación de la Dirección Provincial aprobado por la Dirección Nacional de Comunicación.	44	Se entregó el cronograma mensual de actividades del Plan de Comunicación de la Dirección Provincial aprobado por la Dirección Nacional de Comunicación Social.
3	12 Agendas mensuales de eventos protocolarios y ruedas de prensa a ejecutarse por la Dirección Provincial aprobada por la Dirección Nacional de Comunicación Social.	27	Se realizaron 15 agendas de medios de comunicación y 12 ruedas de prensa.
4	Informes de eventos protocolarios y ruedas de prensa ejecutados en cumplimiento de la agenda mensual de la Dirección Provincial presentados a la Dirección Nacional de	27	Los informes fueron entregados en los tiempos a la unidad de Planificación Provincial para los medios de verificación.

	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	Comunicación Social.		
5	Estrategia de comunicación interna aprobada por la Dirección Nacional de Comunicación. Ejemplares en formato físico y digital de la estrategia de comunicación interna aprobada.	1	El plan de comunicación interna fue entregado en los tiempos establecidos por la Dirección Nacional de Comunicación.
6	22 de síntesis informativas mensuales que los medios de comunicación generan referente a la Función Judicial y demás temas de interés del sector justicia	264	Las síntesis informativas son enviadas hasta las 09:30 de cada día en Archivo digital (síntesis informativa y de mailing masivo) y físico de respaldo.
7	2 insumos periodísticos mensuales para los distintos medios de comunicación locales elaborados.	94	Los boletines de prensa fueron revisados y aprobados por la Dirección Nacional de Comunicación.

Unidad Provincial de Comunicación Social – diciembre 2015

2.8 Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

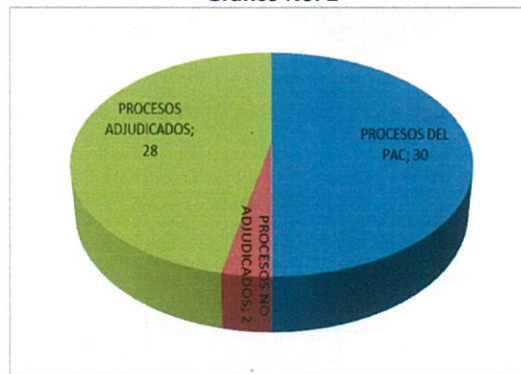
La Unidad Administrativa de la Dirección Provincial de Los Ríos tiene dentro de sus competencias y productos realizar las contrataciones y compras públicas de la Dirección Provincial, por lo cual pone a su conocimiento la ejecución del PAC (Plan Anual de Compras).

Tabla No. 5

Procesos Del PAC	Procesos No Adjudicados	Procesos Adjudicados	Porcentaje De Cumplimiento
30	2	28	93%

Fuente: Unidad Provincial Administrativa – diciembre 2015

Gráfico No. 2



Fuente: Unidad Provincial Administrativa – diciembre 2015

En el año 2015 se llevaron a cabo todas las contrataciones necesarias que permitieron brindar los servicios de Justicia, entre ellos destacamos los siguientes:

- Adquisición de Turneros
- Perchas Metálicas
- Cajas de cartones R3
- Climatización de las Oficinas
- Sistema de video para salas de audiencias.

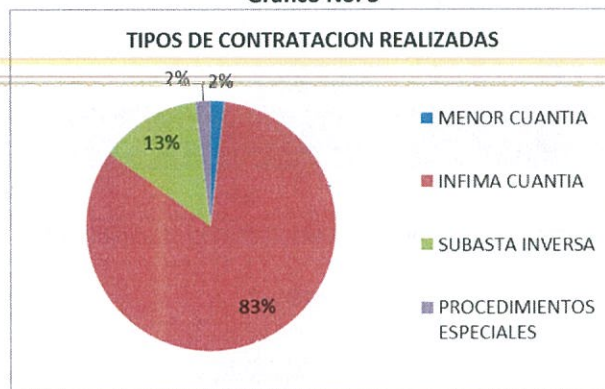
De esta manera hemos dado el apoyo para seguir creciendo con la implementación de sistemas tecnológicos para dar un mejor servicio a la ciudadanía, y así también un mejor confort a los funcionarios.

Además se realizaron las gestiones necesarias para realizar mantenimientos a diferentes infraestructuras institucionales, como el auditorium de la Dirección Provincial el cual en la actualidad es solicitado para dar charlas y capacitaciones por usuarios internos y externos, se readecuaron las oficinas de recepción de trámites, también se cuenta en la actualidad con salas lúdicas.

Se logró firmar un comodato con la Alcaldía de Baba y la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Los Ríos, obteniendo así un bien inmueble que brinda mejores instalaciones pues dentro de las oficinas se encuentran la Fiscalía y Defensoría Pública dando de esta manera un servicio más integral a los ciudadanos.

En la actualidad todos los funcionarios cuentan con mobiliario y equipos de computación, suministros de oficina que ayudan a brindar un mejor servicio y más prolijidad en las actividades diarias.

Gráfico No. 3



Fuente: Unidad Provincial Administrativa – diciembre 2015

Tabla No. 6

TIPOS DE CONTRATACION				
MENOR CUANTIA	INFIMA CUANTIA	SUBASTA INVERSA	PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	CATALOGO ELECTRONICO
1	44	7	1	TODOS LOS NORMALIZADOS

Fuente: Unidad Provincial Administrativa – diciembre 2015

2.9 Expropiación, enajenación / donación de bienes

Luego del respectivo análisis e informes técnicos se detectaron 1462 bienes que se dieron de baja entre ellos mobiliarios y equipos informáticos, realizaron las gestiones necesarias se procedió a realizar la donación de todos estos bienes favoreciendo así a la Fundación NIÑOS QUERIDOS una fundación sin fines de lucro en la ciudad de Babahoyo que brinda ayuda a niños huérfanos.

2.10 Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social, y la Procuraduría del Estado.

Mediante oficio 562-DR1-DPLR-AE de fecha 23 de Octubre de 2015 el Delegado Provincial de los Ríos de la Contraloría General, remitió el informe aprobado DR1-DPLR-AE-0030-2015, producto del examen especial a la presentación de los Informes de Rendición de Cuentas de los años 2012 y 2013.

Recomendación:

Al Director

1. Dispondrá al personal de servidores de la entidad, presenten reportes periódicos de su gestión en los que expliquen la relación de los planificado y lo ejecutado, así como las explicaciones debidamente motivadas sobre las causas y errores en caso de existir incumplimientos. Estos reportes se unificarán en un informe general anual y se presentaran como rendición de cuentas a la ciudadanía a través de cualquier medio de difusión, y se remitirá luego de treinta días posteriores al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

2.11 Nivel de cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2015.

En las mesas de trabajo que se conformaron en el evento de rendición de cuentas en el año 2015, se analizó las necesidades expuestas por la ciudadanía en base al trabajo realizado en el año 2014, las misma que fueron asumidas como compromiso por la máxima autoridad del Consejo de la Judicatura de Los Ríos adoptando medidas correctivas.

Tabla No. 7

DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL	RESULTADOS
Capacitación a abogados en libre ejercicio de la provincia de Los Ríos referente a casilleros electrónicos por haberse constituido como uno de los nuevos servicios que implementó el Consejo de la Judicatura a nivel nacional.	Se logró orientar y capacitar a abogados en libre ejercicio en el uso y funcionalidades del Sistema de Casilleros Judiciales, a través de tres mesas informativas implementadas en las diferentes Unidades Judiciales de la Provincia de Los Ríos, lo cual permitió que los juristas reciban las notificaciones de los procesos judiciales de forma electrónica y en tiempo real, olvidando el antiguo sistema de casillero judicial físico.
Celeridad Procesal a través de una efectiva coordinación de audiencias	Una efectiva coordinación entre instituciones judiciales, el funcionamiento de unidades de flagrancias en la lucha contra la impunidad y la implementación de videoconferencias para la comparecencia de las partes procesales, ha causado una reducción significativa de las audiencias fallidas en la provincia de Los Ríos, impulsando la celeridad procesal.
Acceso a la meritocracia - concursos públicos de forma transparente para ingresar a la Función Judicial	Durante el año 2015 la Unidad de Talento Humano de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Los Ríos difundió a través de medios de comunicación escritos, dos convocatorias para la selección y designación de personal de secretarios, ayudantes judiciales, psicólogos, citadores, gestores de archivo, chofer, trabajadora social, médico, parvulario, coordinadores de unidades judiciales. Producto de estas convocatorias públicas de forma transparente se incrementó el Talento Humano en diferentes áreas que necesitaban fortalecerse para optimizar la atención a usuarias y usuarios del servicio de justicia.
Reforzar el conocimiento a estudiantes universitarios, policías y funcionarios judiciales a través de diferentes capacitaciones de acuerdo a sus necesidades.	La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Los Ríos, realizó un cronograma de capacitaciones dirigidas a público interno y externo, entre las actividades efectuadas se lo logró capacitar a policías en redacción de partes policiales, obteniendo informes bien elaborados reduciendo la necesidad de que los agentes de policía rindan sus versiones en las audiencias de los casos que conocieron.
Generar espacios de participación entre policías, abogados y estudiantes de derecho.	En coordinación con la Gobernación de Los Ríos, Fiscalía y Policía Nacional se llevaron a cabo comités de seguridad debatiendo las acciones que aporten significativamente para articular un trabajo interinstitucional que permita reducir los índices de inseguridad en zonas conflictivas de la provincia. La Dirección Nacional de Transparencia brindó capacitaciones en la Provincia de Los Ríos para prevenir y conocer cómo actuar ante un delito de Usura. La Unidad Provincial Financiera del Consejo de la Judicatura de Los Ríos, convocó y capacitó en temas de Retenciones Judiciales del SUPA a funcionarios de entidades públicas y privadas que manejan o no el sistema ESIGEF.
Potencializar los conocimientos de funcionarios judiciales, para la agilidad en los procesos judiciales.	Se logró capacitar a los funcionarios en el manejo adecuado de la documentación, logrando alcanzar estándares de calidad y eficiencia en los trámites judiciales, al momento en que los usuarios externos acceden al sistema de justicia y conocen el estado de sus causas

Fuente: Unidad Provincial de Planificación – diciembre 2015

2.12 Análisis presupuestario

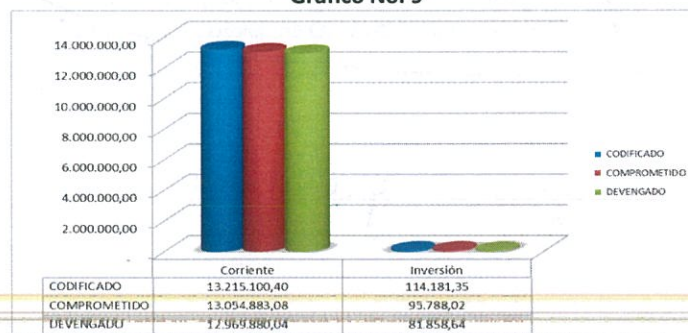
En cuanto al presupuesto anual de la Dirección Provincial de Los Ríos, en el año 2015 la proforma ascendió a 13'329.281,75 USD, y esta a su vez se dividió en 13'215.100,14 USD para financiar gastos corrientes y 114.181,35 USD para financiar gastos de inversión. El porcentaje de ejecución total ascendió a 97,92%, lo cual muestra el correcto uso de los recursos además del adecuado cumplimiento de lo planificado en la estructura programática.

Tabla No. 8

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2015 POR GRUPO DE GASTO PROVINCIA DE LOS RIOS					
GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	% DE COMPROMISO	DEVENGADO	% EJECUCION
Corriente	13.215.100,40	13.054.883,08	98,79%	12.969.880,04	98,14%
Inversión	114.181,35	95.788,02	83,89%	81.858,64	71,69%
TOTAL	13.329.281,75	13.150.671,10	98,66%	13.051.738,68	97,92%

Se incluye fuente 001, 701 y 998
Fuente: Esigef diciembre 2015

Grafico No. 9



Fuente: Esigef - diciembre 2015

3. Conclusión

La Dirección Provincial se encaminó para consolidar un sistema de justicia acorde a las necesidades de la ciudadanía, alcanzando las metas propuestas con acciones precisas y eficaces cumpliendo con los objetivos del Plan Estratégico de la Función Judicial. La Dirección Provincial en el ámbito de sus competencias, tuvo como meta fundamental mejorar y modernizar el sistema de justicia a través de la optimización en infraestructura y talento humano de las unidades judiciales en el territorio fluminense. Las dependencias judiciales se han convertido en un espacio de atención y participación ciudadana, enfocado en un servicio público de honestidad y valores, donde todos los usuarios se sienten escuchados con el fiel cumplimiento de sus derechos y garantías consagradas en la Constitución Política del Estado Ecuatoriano.

4. Proyecciones 2016


- Ejecutar un plan de acción que oriente a todas las Unidades Judiciales y administrativas de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Los Ríos al despacho ágil y correcto de juicios, aplicando metas y estrategias semanalmente, con la finalidad de evacuar toda la carga procesal represada y evitar futuros inconvenientes. El propósito es convertirnos en la primera provincia del país con mayor resolución de procesos.



- Optimización de la gestión procesal través de una planificación específica se consiga que los jueces resuelvan y despachen con mayor agilidad los juicios para que la ciudadanía reciba mejor atención
- Capacitaciones continuas al servidor judicial y al Colegio de Abogados permanentes a través de la Escuela de la Función Judicial
- Propender a la articulación continua con los abogados en libre ejercicio para brindar capacitaciones, con referencia a la aplicación del Código Orgánico General de Procesos (COGEP)


Ab. Miguel Eduardo Costain Vasquez Msc.
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOS RÍOS



Elaborado por:	Ing. Veronica Gaibor G.	
Revisado por:	Ab. Siuyi Wong C.	